

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 4	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	6		
122089	CLINICA PROCESAL I	TIPO	OBL.		
H. TEOR. 1.5	SERIACION	TRIM.	IX		
H. PRAC. 3.0		122091 y 122044 y 122060			

**OBJETIVO(S) :**

El alumno, durante el desarrollo de la UEA, deberá obtener herramientas de técnica forense, fundadas en el estudio crítico, analítico y práctico de problemas jurídicos específicos, enfatizando en el análisis de los principios jurídicos y las disposiciones legales sustantivas y adjetivas, así como las técnicas de litigio en materia civil, familiar o mercantil, también será capaz de reconocer e interpretar el criterio jurídico en la impartición de la procuración y administración de la justicia (Jurisprudencia), con el fin de que el alumno pueda utilizarlos en su desempeño profesional.

Realización de ejercicios con base en casos concretos (Desarrollo de expedientes que contengan juicios y procedimientos, desde su inicio hasta su conclusión, llevando a cabo simulacros orales de audiencias), para lo cual se analizarán acciones de carácter civil, familiar o mercantil según la práctica seleccionada.

Al término de la Unidad I, los alumnos serán capaces de identificar, distinguir y estructurar el Derecho Subjetivo Material hacia la Acción, para efecto de que obtengan las herramientas necesarias que les permitan el análisis y resolución de casos concretos, con el fin de plasmarlo, tanto en el ámbito de la pretensión como en el de la excepción para la aplicación de la ley.

Al término de la Unidad II, los alumnos deberán identificar y aplicar los actos prejudiciales, así como determinar su aplicación y su utilidad práctica, para que cada alumno conozca e integre el trámite de actos prejudiciales en materia civil, familiar o mercantil, según corresponda.

Para la Unidad III, los alumnos elaborarán los actos procesales de progresión del proceso hasta la sentencia definitiva. El alumno conocerá el desahogo y desarrollo de la Audiencia Previa y de Conciliación y de Excepciones Procesales, así como de la Audiencia de Ley y sus consecuencias. Al emitir el



juicio, el alumno deberá conocer y manejar toda la estructura y contenido de la sentencia definitiva para efecto de que se encuentre en la posibilidad de combatirla utilizando el recurso correspondiente. Asimismo, deberá elaborar y analizar el contenido de los escritos y resoluciones que correspondan a cada etapa procedimental bajo la supervisión del profesor, haciendo uso de la codificación, tesis y jurisprudencias aplicables, todo ello con base en casos concretos reales, en trámite o concluidos y seguidos por el Bufete Jurídico de la Universidad Autónoma Metropolitana y/o a través de un caso hipotético y/o de aquellos basados en la experiencia profesional del profesor asignado.

Al final de la Unidad IV, los alumnos deberán identificar y aplicar las diligencias de Jurisdicción voluntaria, identificando los casos en los que procedan en materia civil, familiar y mercantil.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Unidad I: La Acción (Pretensión y Excepción).

Unidad II: Actos Prejudiciales (Medidas Cautelares, Medios Preparatorios y Medios Provocatorios).

Unidad III: Dialéctica Procesal en el Juicio Ordinario Civil y Mercantil.

Unidad IV: Jurisdicción Voluntaria.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Exposición del profesor responsable.

Análisis y discusión de los temas por los alumnos.

Realización de ejercicios con base en casos concretos (Desarrollo de expedientes que contengan juicios y procedimientos, desde su inicio hasta su conclusión, llevando a cabo simulacros orales de audiencias).

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Tres evaluaciones periódicas, ponderando trabajos de investigación y elaboración de los ejercicios de cada sesión (seguimiento de juicios y procedimientos vía elaboración de expedientes), así como con revisión conjunta de expedientes reales del Bufete Jurídico gratuito de la Universidad Autónoma Metropolitana y/o una evaluación final.

Permite la realización de evaluación de recuperación.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

AMOR MEDINA, ALBERTO. Código de Comercio comentado, México, Sista, 2004.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 263

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 122089

CLINICA PROCESAL I

- ARELLANO GARCÍA, CARLOS, Procedimientos Civiles Especiales, México, Porrúa, 1992.
- ARELLANO GARCÍA, CARLOS, Práctica Forense Civil y Familiar, México, Porrúa, 2003.
- ARELLANO GARCÍA, CARLOS, Práctica Forense Mercantil, México, Porrúa, 2004.
- BAZARTE CERDÁN, WILEBALDO, Los Recursos, la Caducidad y los Incidentes. Las Nulidades en el Procedimiento Civil, Informática Jurídica, México, 2001.
- BECERRA BAUTISTA, JOSÉ, El proceso civil en México, México, Porrúa, 1984.
- BRODERMANN FERRER, LUIS ALFREDO Y BARRAGÁN PÉREZ, JUAN ALFREDO, Manual de los Procedimientos Preliminares en el Proceso Civil, (En prensa).
- BRODERMANN FERRER, LUIS ALFREDO, Manual de la dialéctica procesal del Proceso Civil. Cuadros Sinópticos y notas. (En prensa).
- CASTILLO LÓPEZ, JUAN ANTONIO, Las ultimas Reformas en Materia de Arrendamiento Inmobiliario para el D.F., Apuntes para una Sana Reflexión. Cuaderno Docente, México, UAM, 1994.
- CHAVEZ CASTILLO, RAÚL, Formulario del Juicio de Amparo Indirecto, México, RAOJ, 1998.
- DE LOS SANTOS QUINTANILLA, HUGO RUY, Manual del Postulante en los Juzgados de Paz, México, Trillas, 1988.
- FRANCOZ RIGALT, ANTONIO, Manual de la Justicia de Paz, México, Trillas, 1994.
- CALAMANDREI, PIERO, Introducción al Estudio Sistemático de las Providencias Cautelares, Argentina, El Foro, 1996.
- CALAMANDREI, PIERO, Derecho rocesal Civil. México, Harla, 1996.
- MAR, NEREO, Guía del Procedimiento civil para el Distrito Federal, México, Porrúa, 1996.
- OBREGÓN HEREDIA, JORGE, Código de Procedimientos Civil para el Distrito Federal, comentado y concordado, México, Porrúa, 1975.
- GÓMEZ LARA, CIPRIANO, Teoría General del Proceso, México, UNAM, 1987.
- PALLARES, EDUARDO, Formulario de juicios civiles, México, Porrúa, 1997.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 263  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

PALLARES, EDUARDO, Diccionario del derecho procesal civil, México, Porrúa, 1996.

PALLARES, EDUARDO, Tratado de las acciones civiles, México, Porrúa, 1997.

OVALLE FAVELA, JOSÉ, Derecho procesal civil, México, Oxford University Press, 1999.

ZAMORA PIERCE, JESÚS, Derecho procesal mercantil, México, Cárdenas, 1991.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECOMENDADA

BERMAN JEFFREY, Civil Practice and Procedure, en UMKC Law Review, Vol. 48, No.4, Summer, 1980, Kansas City, Missouri, EUA.

FERRY JOHN, COMP. Y. KRAVITZ, MARJORIE, Issues In Sentencing. A Selected Bibliography, Compilation, Washington, 1998, USA, United States Department Of Justice, National Institute of Law Enforcement, Washington, EUA.

HAZARD GEOFFREY C., JR. TARUFO, MICHELE, COAUT, Discussion Draft No. 01 Transnational Rules Of Civil Procedure, en Derecho Puc. Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, No. 52, Diciembre-Marzo, 1998-1999, Lima Perú.

GONAS CAMI, GREEN, An Introduction To Scandinavian Law, en Arizona Journal Of International and Comparative Law, Vol. 6, 1989, Tucson, Arizona, EUA.

#### LEGISLACIÓN VIGENTE PUBLICADA EN LOS ÓRGANOS OFICIALES

Código Civil para el Distrito Federal.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Ley Orgánica del poder Judicial Federal.

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los articulos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tesis y Jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Tribunales Colegiados de Circuito.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 263  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO